

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Fomento Económico del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
07 de septiembre de 2010	28 de abril de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa y económica
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Atlacomulco; Departamento de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones del Municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector empresarial, comercial e industrial del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Personas físicas y jurídico-colectivas que realicen actividades económicas en el Estado de México; inversionistas y emprendedores
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Establecer las bases y mecanismos para el fomento del desarrollo económico en el Estado de México, promoviendo la inversión, la creación de empleos y la simplificación de los trámites para el otorgamiento de permisos, licencias y autorizaciones del orden municipal	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto Licencia de Funcionamiento para la Apertura de Establecimiento de Mediano y Alto Impacto Renovación de la Licencia de Funcionamiento de Establecimiento de Mediano y Alto Impacto Solicitud de Dictamen de Giro 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
La Ley establece facultades de inspección y verificación para el cumplimiento de las condiciones bajo las que fueron otorgadas las licencias de funcionamiento. Objetivo: verificar el correcto funcionamiento de las unidades económicas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la licencia otorgada.	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
Artículo 15, Artículo 44, Artículo 45, Artículo 65, Artículo 68, Artículo 69 y Artículo 70	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	

Fomento económico, desarrollo económico, inversión, empleo, Estado de México, simplificación de trámites, licencias, permisos

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig157.pdf>